



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Fusagasugá, Cundinamarca, 01 de abril de 2013

**ADENDA No. 01**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con el acuerdo 012 de 2012, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2013, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.


Que por un error de digitación se incluyó en la publicación de los Resultados de Evaluación en la página web día distinto a la fecha planteada.

Que con base en lo anteriormente indicado, mediante la presente adenda se realiza la siguiente modificación:

MODIFIQUESE EL NUMERAL 2. "CRONOGRAMA DEL PROCESO", tabla No. 1 "CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN" de la invitación, así:

La Publicación de Resultados de evaluación en la página web, se realizará desde el día 09 de abril de 2013 hasta el día 09 de abril de 2013.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

  
**CARLOS EDUARDO SIERRA REINA**  
Director Bienes y Servicios

Vo.Bo. Oficina Jurídica:  
Carolina Báez 

VoBo. Técnico I de Recursos Físicos:  
Cristian Camilo Rey 